

VIERNES, 28 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2020-1544 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para restaurante en la avenida de los Derechos Humanos, 36, local 9.*

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo C de la Ley de Cantabria 17/2006, el artículo 74 de su Reglamento -Decreto 19/2010-, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, se procede a la apertura de período de información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las alegaciones que estimen procedentes en relación con el procedimiento de concesión de licencia de actividad en el curso del expediente L.A. 2/2019 (expediente general 410/2019), correspondiente a la licencia de actividad para restaurante, a instalar en la Avenida de los Derechos Humanos, número 36, local 9, inmueble con referencia catastral 4472502VP6047S0062SL.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 09:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la Avda. España, número 6, Edificio Anexo, 1ª planta. El horario de los técnicos municipales, a los efectos de consulta detallada del expediente, es de 10:00 a 13:00 horas, los martes y jueves, mediando cita previa (teléfono: 942 605 100 - Departamento de Medio Ambiente).

Laredo, 14 de febrero de 2020.

La alcaldesa-presidenta,
María Rosario Losa Martínez.

[2020/1544](#)